

MEMORÁNDUM No. 035 - GADMUQUIN - 2026 -A- CDAG

PARA: Ing. Andrés Alvarado Boza
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lcdo. Cristhian Arguello Holguín
ANALISTA MUNICIPAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS 1

DE: Ing. Cristhian Aldaz González
ALCALDE DEL CANTÓN QUINSALOMA

FECHA: febrero, 27 de 2026

ASUNTO: Designación

BASE LEGAL

Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana ¿Qué es la rendición de cuentas? Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan a los sujetos obligados a presentar su rendición de cuentas:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los representantes legales de empresas públicas.
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

Con estos antecedentes tengo a bien informar que designo al Ing. Andrés Alvarado Boza y al Lcdo. Cristhian Arguello Holguín, como responsables del proceso de **RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025** correspondiente al cantón Quinsaloma.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
RECIBIDO
QUINSALOMA
¡Mas Agrícola y Productivo!

27 FEB 2026

HORA

13:51

Ing. Cristhian Aldaz González

ALCALDE DEL CANTÓN QUINSALOMA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dir.: Av. 3 de Mayo y San Lorenzo

052 907 452

alcaldia@quinsaloma.gob.ec

www.quinsaloma.gob.ec

f i d MunicipalidaddeQuinsaloma

